

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON  
GUAYAQUIL**

TERCERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

CAMBIO DE NOMBRE, DE DOMICILIO, FIJACION DE  
CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUS-  
CRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPANIA CARFEDI S. A. --

Del Registro de Escrituras Públicas del año 1997

**Ab. Eduardo Falquez Ayala**

**NOTARIO**

Guayaquil, SEPTIEMBRE 22 de 1997



B. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

00000 02

NUMERO:

CAMBIO DE NOMBRE,  
CAMBIO DE DOMICILIO,  
FIJACION DE CAPITAL  
AUTORIZADO, AUMENTO DE  
CAPITAL SUSCRITO Y  
REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
CARFEDI S. A.-----

22 Sept 1997

CUANTIA: FIJACION DE CAPITAL: S/.600'000.000,00.---

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: S/.360'000.000,00.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: el señor **FEDERICO PONCE INTRIAGO**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CARFEDI S.A.**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública que contiene el CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DOMICILIO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL

**SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CARFEDI S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO** : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el cambio de nombre, cambio de domicilio, fijación de capital autorizado, // aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía, al tenor de las siguientes cláusulas :-----

**OTORGANTES.**- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero Federico Ponce Intriago, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Carfedi S. A.-----

**PRIMERA : ANTECEDENTES.**- La compañía Carfedi S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, señor abogado Marcos N. Díaz Casquete, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve,-----

**SEGUNDA : RESOLUCION.**- La Junta General Universal de Accionistas de Carfedi S. A., en sesión celebrada el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió : Cambiar el nombre de la compañía; cambiar el domicilio social de Guayaquil a Marcelino Maridueña; reforma del objeto social; aumentar el capital suscrito; fijar el capital autorizado y reformar el estatuto de la compañía.-----

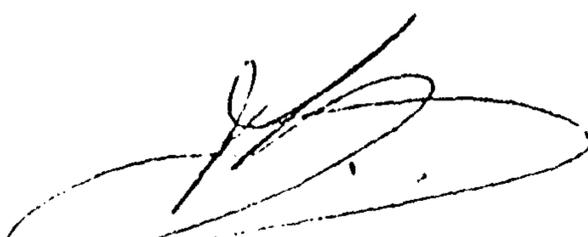


Abogado José Ponce Guzmán para expresar que tiene interés en suscribir 88.750 acciones, ofreciendo pagarlas en un cien por ciento en numerario, mediante las entregas de dinero que los socios han venido realizando con cargo a futuras capitalizaciones, según consta en la cuenta denominada Entrega de Accionistas para futuros aumentos de capital. y toma la palabra el señor Doctor Alejandro Ponce Henriques para expresar que tiene interés en suscribir 88.750 acciones, ofreciendo pagarlas en un cien por ciento en numerario, mediante entregas de dinero que los socios han venido realizando a la compañía con cargo a futuras capitalizaciones, según consta en la cuenta denominada Entrega de Accionistas para futuros aumentos de capital. Suscripción que fue aprobada por la totalidad de los presentes; aceptando también la forma de pago esto es en numerario, mediante la entrega de dinero que oportunamente han realizado los socios, con cargo a futuras capitalizaciones. Luego la presidencia dispone se pase a considerar el siguiente punto de la reunión que se refiere a la reforma del estatuto. Solicita la palabra el Ab. José Ponce Guzmán, para manifestar que, como consecuencia del cambio de nombre, cambio de domicilio, reforma del objeto social, fijación del capital autorizado y aumento de capital suscrito, se debe reformar el estatuto social en sus artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto, proponiendo los siguientes textos para dichos artículos: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.** - Constitúyese en esta ciudad, la compañía que se denominará **Agrícola Carfedi S.A.**, la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidieren. **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.** - El objeto de la compañía es el de dedicarse a la explotación agrícola pecuaria tanto en los predios de su propiedad, como en aquellos que tomare en arrendamiento; compra y venta de productos agrícolas y de otros productos afines, participación en sociedades agrícolas y de desarrollo bioacuático, así como a la compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, adquirir acciones para sí y suscribir participaciones en compañías constituidas o por constituirse que guardan relación con este objeto. **ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la población Marcelino Maridueña, cantón Marcelino Maridueña, provincia del Guayas, república del Ecuador, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o en el Exterior. **ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.** - El capital autorizado de la compañía asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES**, monto hasta el cual la Junta General de Accionistas podrá resolver la suscripción y emisión de acciones ordinarias o preferidas, capital cuyo aumento será resuelto por la misma Junta y sometido a la aprobación de la Superintendencia de Compañías - **CAPITAL SUSCRITO.** - El capital suscrito de la compañía es de trescientos sesenta millones de sucres dividido en trescientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. **ARTICULO SEXTO: ACCIONES.** - Las acciones están numeradas del 000001 al 360.000 y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. El Presidente declara agotado el temario de la Junta, razón por la cual concluye la sesión a las doce y treinta de la tarde. (Firmado) Ing. Eduardo Coronel de Lemos, (Firmado) Ing. Federico Ponce Intriago - (Firmado) Ab. José Ponce Guzmán - (Firmado) Dr. Alejandro Ponce Henriques - (Firmado) Ing. Eduardo Coronel de Lemos, Presidente - (Firmado) Ing. Federico Ponce Intriago, Gerente General.

**CERTIFICO** que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, mayo 27 de 1997

  
**ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO**  
Gerente General  
CARFEDI S.A.



Guayaquil, 8 de Abril de 1996 ✓

00000 04

Sr. Ing. Federico Ponce Intriago ✓  
ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en ratificar a usted que la junta General de accionistas de la Compañía "CARFEDI S.A." ✓ tuvo el acierto de reelegir a usted Gerente General ✓ por el lapso de cinco años ✓ que fija el estatuto social. Por tanto usted, como Gerente General ✓ de la Compañía tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial ✓ de la Compañía La Junta se celebró el día de hoy, 8 de Abril de 1996. ✓

CARFEDI S.A. ✓ se constituyó el 28 de Noviembre de 1989 en la ciudad de Guayaquil, ante el notario Vigésimo cuarto del Cantón, Ab. Marcos Díaz Casquete, ✓ aprobada por la Intendencia de Compañías el 28 de Diciembre de 1989, y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de Diciembre del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de ley. ✓

Atentamente,

Ab. Guido Eguez Mora ✓  
Presidente Ad-Hoc  
de la Junta General de Accionistas de  
CARFEDI S.A. ✓

27 MAR / 89 -

RAZON.- Acepto el nombramiento de Gerente General de "CARFEDI S.A." ✓ hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Guayaquil, 8 de Abril 1996. ✓

Ing. Federico Ponce Intriago ✓

General y 28, Vale Enmendadura

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio 24656 Registro Mercantil No.  
7770 Libro No. 1.2.930  
Se cancela los derechos de 1990 por los  
impagos de 1991.  
Guayaquil, Mayo 09 de 1996

NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO EN ABOGACÍA  
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil



AB. EDUARDO PALQUEZ AYALA

*Palquez*

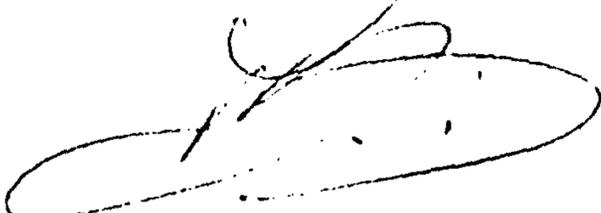
**TERCERA : DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo Ingeniero Federico Ponce Intriago, en mi calidad de Gerente General de Carfedí S. A., y por lo tanto su representante legal, declaro Cambiado el nombre de la compañía por el de Agrícola Carfedí S. A.; cambiado el domicilio social de Guayaquil a Marcelino Maridueña, cantón Marcelino Maridueña, provincia del Guayas; aumentado el capital suscrito a trescientos sesenta millones de sucres, dividido en trescientos sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y fijar el capital autorizado a seiscientos millones de sucres, y reformado su estatuto, tal como consta de la copia del Acta de Junta General mencionada en líneas anteriores, la misma que acompaño. Las personas naturales suscriptoras del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.

**CUARTA : DECLARACION JURAMENTADA.-** Ingeniero Federico Ponce Intriago, en mi calidad de representante legal de Carfedí S.A. declaro bajo juramento que el capital producto del pago del aumento de capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la compañía, ya que, oportunamente entregaron dinero los accionistas suscriptores. Anteponga usted, señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura.- Firmado : Doctor **ALEJANDRO PONCE HENRIQUES.- ABOGADO.-** Registro número ciento noventa y cuatro.

Quedan agregados a la presente escritura pública : copia del nombramiento del representante legal de la Compañía

CARFEDI S.A.; copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía antes nombrada.--- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto. Enmendado: un, SI VALE *de*

Por la Compañía CARFEDI S.A.,



ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO  
GERENTE GENERAL

C.C. 120089005-9

R.U.C. 0991029818001

EL NOTARIO,



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESUE TERCER TESTIMONIO, EN CUATRO FOJAS UTILES, QUE SELLO Y FIRMO, - EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE *de*



*de*  
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA  
VIGESIMA PRIMERA

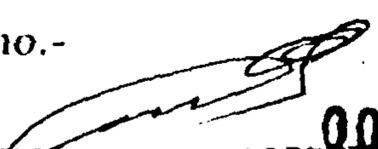


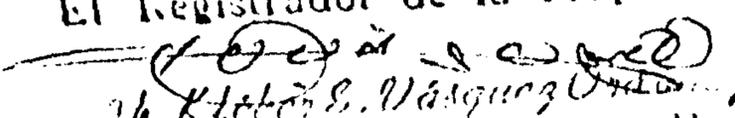
DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Sexto de la Resolución No. 98-2-1-1-0003879, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E) de la Superintendencia de Compañías, el 20 de Agosto de 1998, se tomó nota del Cambio de Nombre, Cambio de Domicilio, Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada CARFEDI S.A., otorgadas ante mí, el 28 de Noviembre de 1.989.- Guayaquil, dieciseis de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-

I



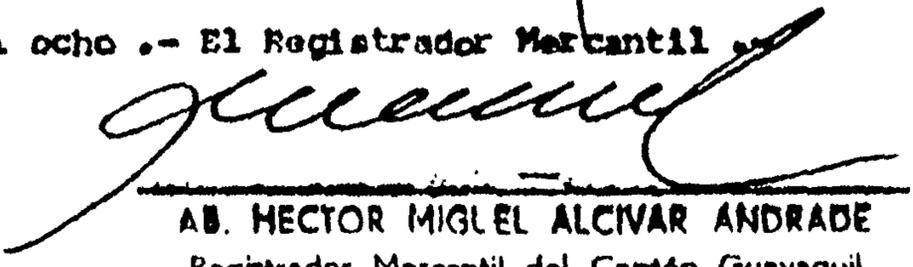
Abog:  00000 06  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CERTIFICADO: Que LA ESCRITURA  
que se guarda inscrita con el  
No. 28 del Registro correspondiente  
y que se le inscribió No. 520 del repertorio  
yaguachi, SEPTIEMBRE 21 de 1998  
El Registrador de la Propiedad  
  
H. Klotz S. Vásquez Oñeda,  
Registrador de la Propiedad Yaguachi



CERTIFICADO : Que  
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 98-2-1-1-0003879,  
dictada el 20 de Agosto de 1.998, por el Intendente de Compañías de Gua-  
yaquil (E), se tomó nota de la presente escritura pública, la misma que

contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE CARFEDI S. A. POR LA DE AGRICOLA CARFEDI S. A., EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA FOBLACION DE MARCELENO MARIDUEÑA, CANTON MARCELENO MARIDUEÑA., PROVINCIA DEL GUAYAS, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS, a fojas 32.137 y 34.017 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989 y 1.995, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Septiembre treinta de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

00000 07

DOY FE: - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. 98-2-1-1-0003879, de fecha veinte de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de denominación de la compañía CARFEDI S.A., por la de AGRICOLA CARFEDI S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la población de Marcelino Maridueña, Cantón Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas, fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía en mención. - Guayaquil, septiembre 9 de 1.998. -



*Eufel*  
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo No. 2335 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 554 del 12 de Abril del mismo año Day fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil,

*Febrero 12 del 2001*  
*Eduardo Falquez Ayala*

---

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO